

INDICE

1. OBJETIVO.
2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES
3. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL ALUMNADO
4. TIPOS DE PROYECTOS
 - 4.1. GUION DE UN PROYECTO DE CREACIÓN DE EMPRESAS
 - 4.2. GUION DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN APLICADA
 - 4.3. GUION DE UN PROYECTO DE REVISION BIBLIOGRAFICA
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CONTENIDOS MÍNIMOS
 - 8.1. PROYECTOS DE INNOVACIÓN APLICADA
 - 8.2. PROYECTOS DE CREACIÓN DE EMPRESAS
 - 8.3. PROYECTOS DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA
9. MODELO NORMALIZADO DE PROYECTO
10. ORIENTACIONES PARA LAS CITAS BIBLIOGRÁFICAS

1. OBJETIVO.

Este documento pretende ayudar al alumnado y orientarlo en la puesta en marcha del módulo de Proyecto.

Con el fin de que el alumno pueda gestionar y organizar el trabajo referente al Módulo de Proyecto, se establece un calendario orientativo, que le sirva de referencia, pudiendo variar por decisión de Jefatura de Estudios, los elementos de la propuesta de proyecto por parte del alumnado, los tipos de proyecto y sus características más relevantes así como los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación de este módulo profesional.

2. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

El alumno se atendrá al calendario de actividades establecido por el profesor/tutor del proyecto.

Periodo ordinario:

Elección de tema para el proyecto.: antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de marzo.

Seguimiento del proyecto: durante la FCT, cada 15 días.

Entrega del proyecto al profesor/tutor asignado al mismo: primera semana de junio

Convocatoria para la defensa del proyecto: al finalizar la FCT, en la segunda quincena de junio

Periodo extraordinario:

Elección de tema para el proyecto: antes de iniciar la FCT, aprox. la primera quincena de septiembre.

Seguimiento del proyecto: durante la FCT, cada 15 días.

Entrega del proyecto al profesor/tutor asignado al mismo: primera semana de diciembre

Convocatoria para la defensa del proyecto: al finalizar la FCT, en la segunda quincena de diciembre.

3. RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS DEL ALUMNADO

Las propuestas se enviarán por correo electrónico, al profesor/tutor, atendiendo al calendario establecido.

En la presentación de una propuesta se indicarán los siguientes puntos:

1. Título del proyecto.
2. Identificación del proyecto: participantes, ciclo o ciclos formativos para los que se presenta y centros educativos.
3. Objetivos.
4. Justificación.
5. Aspectos principales que se pretenden abordar.
6. Medios que se utilizarán.
7. Planing de ejecución del proyecto a lo largo del periodo establecido.

4. TIPOS DE PROYECTOS

- De creación de empresas.
- De innovación aplicada.
- De revisión bibliográfica.

4.1. GUION DE UN PROYECTO DE CREACIÓN DE EMPRESAS

1. Título del Proyecto. Datos personales y profesionales de los promotores.
2. Datos del Proyecto (Resumen Ejecutivo).
 - 2.1. Nombre del proyecto.
 - 2.2. Idea de negocio, Características, Utilidad.

2.3. Razones que justifican el proyecto.

2.4. Características personales de los promotores/emprendedores (actitudes y aptitudes).

2.5. Actividades a desarrollar.

2.6. Ubicación (localización, mapa, plano y justificación).

2.7. Infraestructuras: local, maquinaria, mobiliario y herramientas que se necesitarán para la puesta en marcha del proyecto.

2.8. Objetivos que se pretenden alcanzar.

- Generales.
- En materia de responsabilidad social.
- En relación con la protección medioambiental.

2.9. Forma jurídica de la empresa.

- Elección y forma jurídica de la empresa.

3. Desarrollo del Proyecto (Análisis externo).

3.1. Descripción del Producto.

3.2. Descripción del Mercado (macro entorno y micro entorno).

3.3. Perfil y/o tipología de clientes a los que va dirigido el producto.

- Edad.
- Profesión.
- Nivel cultural.
- Hábitos de consumo.
- Etc.

3.4. Descripción de la competencia (tamaño, precios, ventajas competitivas).

3.5. Descripción de los Proveedores reales con los que trabajarás. (Gama de productos, condiciones de pago, plazos de entrega, canales de distribución).

3.6. Análisis DAFO.

4. Plan de Marketing.

4.1. Producto.

- Básico, formal (características, diseño, color ...) y ampliado.
- Ciclo de vida.

4.2. Precio. (Basado en costes, competencia, percepción de clientes...).

4.3. Distribución.

4.4. Comunicación.

- Nombre y logotipo elegidos para la empresa. Justificación.
- Formas de comunicación y publicidad empleados.
- Anuncio publicitario.

5. Plan de inversiones.

5.1. Balance previsional.

6. Plan de operaciones:

6.1. Presupuestos operativos.

- (Ventas, compras, gastos de personal, amortizaciones y gastos generales).

7. Plan financiero

7.1. Fuentes de financiación del proyecto.

7.2. Presupuesto de tesorería.

8. Plan de Recursos Humanos.

8.1. Organigrama: Descripción de los puestos de trabajo.

8.2. Creación de empleo. (Número de trabajadores necesarios, funciones, nivel profesional, formación, experiencia, cualidades personales, edad).

8.3. Política de Personal. (medios a través de los que se haría la selección de personal.)
Modalidades de contratación. Procesos formativos).

9. Plan de producción.

9.1. Descripción de la cadena de producción y los elementos que influirán en la misma.

10. Servicio al cliente. Preventa y postventa.

11. Documentación administrativa y calendario de puesta en marcha. (Trámites de constitución de la empresa y calendario de puesta en marcha).

11.1. Modelos necesarios, tanto mercantiles como fiscales.

12. Aplicación de la ley de protección de datos, según normativa vigente.

12.1. Contenido y proceso de alta de ficheros en la Agencia de Protección de datos.

13. Externalización de servicios

13.1. Plan de prevención de riesgos laborales según normativa vigente.

13.2. Creación del Sitio web y de comercio electrónico.

13.2.1. Alta de dominio.

13.2.2. Plan de hosting. Características y necesidades.

13.2.3. Plan de seguimiento de necesidades de los clientes, usando la minería de datos.

13.3. Implantación de un ERP-CRM en la empresa.

13.3.1. Características. Tipo de software.

13.3.2. Beneficios para la empresa.

14. Conclusiones,

15. Bibliografía y/o Webgrafía.

4.2. GUIÓN DE UN PROYECTO DE INNOVACIÓN APLICADA

1. Título y Datos personales.

2. Descripción y Justificación del Proyecto

3. Detección de necesidades que justifiquen la utilidad del proyecto. Estudio de mercado y potenciales clientes a los que les generaría valor añadido en su empresa.

4. Coste de implantación del proyecto para una empresa o cliente.

5. Si es un producto software, plataforma donde se ejecutará el proyecto y otros requisitos que deba tener la plataforma.

6. Aplicación de la ley de protección de datos en el proyecto.

7. Destinatarios.

7.1. Tipo de clientes o Empresas en donde se implantará el proyecto.

7.2. Utilidad o beneficio que encontrarán los clientes con la implantación y explotación del proyecto.

8. Objetivos que se pretenden alcanzar.

- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos

9. Recursos humanos que se necesitarán.

10. Recursos materiales.

11. Desarrollo del proyecto

12. Presupuesto.

13. Planing de ejecución del proyecto.

14. Manual de usuario.

15. Conclusiones.

17. Glosario.

18. Bibliografía y/o Webgrafía.

4.3. GUIÓN DE UN PROYECTO DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1. Título y Descripción del Proyecto. Datos personales.

2. Justificación. Introducción.

3. Objetivos generales y específicos.

4. Metodología

4.1. Fuentes documentales que se revisan

4.2. Análisis de cada una de las fuentes consultadas

- Descripción
- Resumen
- Conclusiones
- Aportaciones

5. Desarrollo del proyecto

6. Implicaciones prácticas.

7. Conclusiones.

8. Glosario.

9. Bibliografía y/o Webgrafía.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

Criterios de evaluación:

- a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.
- b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.
- c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.
- d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.
- f) Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.
- g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.
- h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.
- i) Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.

2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.
- b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.
- c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.
- d) Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.
- e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.

f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.

g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño. i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.

3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.

Criterios de evaluación:

a) Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de su desarrollo.

b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.

c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.

d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.

e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.

f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.

g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en práctica.

h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.

4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.
- b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.
- c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.
- d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.
- e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.
- f) Se ha establecido el procedimiento para la participación de los usuarios o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos.
- g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe.

6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

Este módulo profesional se evaluará una vez cursado el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo, y tendrá como referentes los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación detallados anteriormente.

Así mismo, se tendrán en cuenta los aspectos formales de presentación y de defensa del trabajo realizado, en base a los parámetros establecidos en los criterios de evaluación, calificación y recuperación aprobados por el Departamento de la Familia Profesional de TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS del IES San José.

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, la evaluación del proyecto se realizará de la siguiente forma:

a) Para proyectos relativos a un único ciclo formativo de un único centro.

Se constituirá una comisión, nombrada por la Dirección del Centro, formada por tres docentes, entre los que estarán los tutores individuales, con atribuciones en el ciclo formativo. Esta comisión determinará las fechas de entrega de los trabajos, así como la

fecha de exposición y defensa. Actuará de presidente de la Comisión, el profesor de mayor edad, el profesor tutor individual es el encargado de la redacción del acta oficial de evaluación del módulo Proyecto y de la entrega de un ejemplar al Jefe de Estudios del Centro.

Los alumnos entregarán una copia encuadernada del proyecto, y otra en soporte físico CD o DVD, con todos los documentos digitales originales relacionados con el mismo. Junto con el proyecto, se entregará la copia del alumno de la hoja de control de asistencias a tutorías.

Entre el día de la entrega y la de exposición y defensa, los profesores con atribuciones en el módulo Proyecto corregirán los proyectos entregados.

En la fecha y hora programada, el alumnado realizará la exposición pública y defensa del proyecto. Para ello deberá utilizar una presentación multimedia interactiva, considerando un tiempo máximo de exposición de quince minutos. Tras la exposición, los miembros de la Comisión evaluadora, dispondrán de diez minutos para realizar las preguntas que consideren oportunas de modo que el alumno justifique la elaboración de su proyecto. Para los proyectos realizados por más de un alumno, será obligatoria la intervención, tanto en exposición como en defensa, de todos los miembros del grupo.

b) Para proyectos relativos a dos ciclos formativos o correspondientes a dos Centros.

La Comisión se formará con cuatro miembros, entre los que estarán los tutores individuales de cada ciclo o Centro. El resto de profesorado, con atribuciones en el módulo Proyecto, se distribuirá uniformemente entre los ciclos formativos del grupo.

El resto de las particularidades serán las indicadas en el apartado anterior.

7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La ponderación de cada bloque sobre la nota final es la siguiente:

- Asistencia a tutorías periódicas: 10%
- Presentación formal: 20%
- Contenidos: 50%
- Defensa oral: 20%

Los distintos bloques se evaluarán por separado de forma numérica de 0 a 10 siendo aprobado el 5 o superior

Para realizar la media ponderada es imprescindible aprobar todos los bloques en caso contrario el alumno deberá recuperar el módulo.

La nota final del módulo será la media ponderada entre los cuatro bloques, siendo necesario tener aprobados todos.

Si esta es igual o superior a 5 sobre 10, el alumno resultará aprobado, y suspenderá el Módulo si es inferior.

En cada bloque se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

ASISTENCIA A TUTORÍAS PERIÓDICAS.

- Asiste con regularidad.
- Participa activamente.
- Tiene en cuenta las observaciones del profesorado.
- Rectifica y mejora su proyecto según lo tratado en las reuniones.

PRESENTACIÓN FORMAL.

- Contiene una estructura clara.
- Incluye de forma correcta anexos: cuadros, figuras, tablas...
- Incluye una bibliografía adecuada al trabajo.
- El trabajo se adecua al manual de estilo propuesto y al guion marcado.

CONTENIDOS.

- La metodología utilizada es la pertinente para el trabajo.
- Los objetivos se han desarrollado correctamente.
- Los contenidos han sido cuantitativamente suficientes.
- Los contenidos han sido cualitativamente suficientes.
- Se hacen aportaciones originales y/o personales al tema.
- Se han utilizado datos actuales.

DEFENSA ORAL.

- Demuestra dominio del tema.
- Organización, estructura, tiempo empleado, etc....
- Las herramientas utilizadas han sido las adecuadas.
- Ha utilizado correctamente la comunicación no verbal, imagen, voz, contacto visual, etc.....
- Entusiasmo, interés, anécdotas, humor, etc.....
- Ha contestado satisfactoriamente a las preguntas realizadas por la comisión evaluadora.

8. CONTENIDOS MÍNIMOS

Se establecen los siguientes resultados de aprendizaje y criterios de evaluación según el tipo de proyecto como mínimos de este Módulo Profesional.

8.1 PROYECTOS DE INNOVACIÓN APLICADA

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen
3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados

8.2 PROYECTOS DE CREACIÓN DE EMPRESAS

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen
3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados

8.3 PROYECTOS DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

1. Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer
2. Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen
3. Planifica la ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada
4. Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados

9. MODELO NORMALIZADO DE PROYECTO

9.1 PORTADA



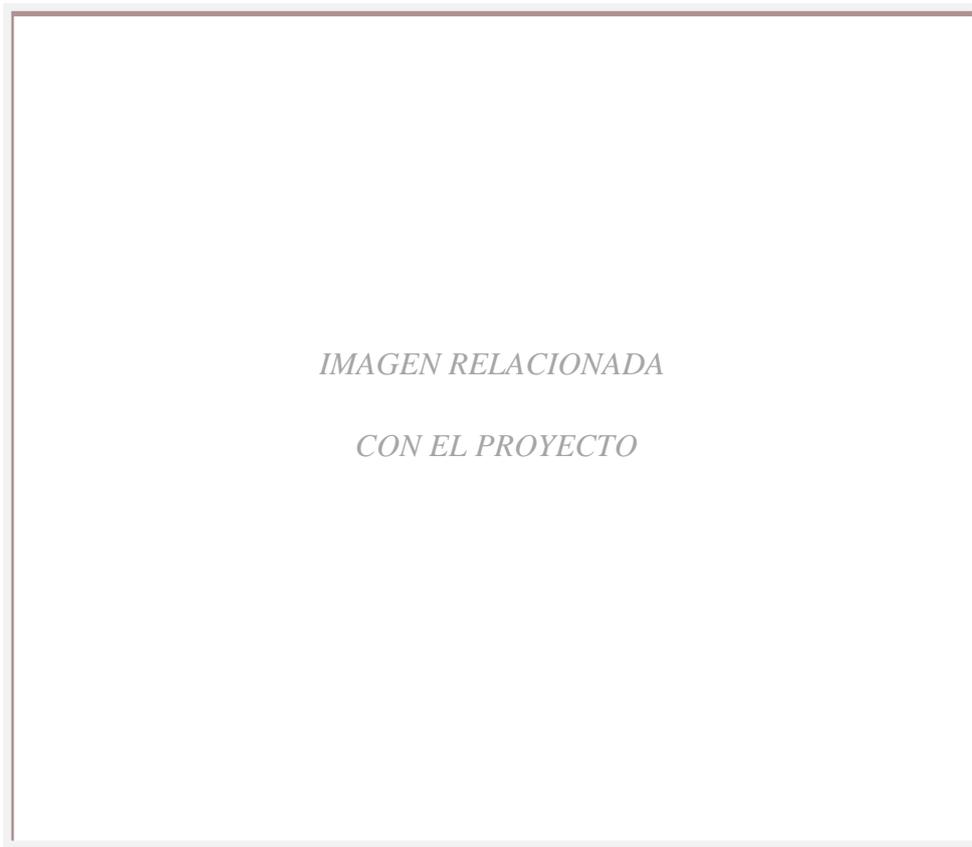
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA: *“SAN JOSÉ” Villanueva de la Serena*

FAMILIA PROFESIONAL: *TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS*

CICLO FORMATIVO: *GRADO SUPERIOR DE AUTOMOCIÓN*

MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO

TÍTULO:



ALUMNO: **CURSO ACADÉMICO:**

TUTOR:

9.2 GUIÓN DEL PROYECTO

- a. Se entregará el guion del proyecto relleno y encuadernado en espiral.
- b. Contendrá la portada anexa al documento 01 según el modelo descrito en el punto 9.1.
- c. El desarrollo del proyecto debe estar comprendido entre 50 y 70 páginas.
- c. Se rellenará a una cara.
- d. Debe incluir: índice, conclusiones y bibliografía.
- e. Tipo de letra: Arial con tamaño 12 puntos, con espaciado 1,5.
- f. Márgenes (Superior: 2,5, Inferior 2,5, izquierdo 3, derecho 2,5).
- g. El encabezado de cada hoja mostrará el Nombre del proyecto.
- h. El pie de cada hoja mostrará el nombre del autor y el Nº de página/Nº páginas totales.
- i. La última hoja contendrá nombre del autor, DNI, fecha de exposición y firma.

9.3 CD que acompañe al guión encuadernado.

- a. Se adjuntará en la contraportada del guión del proyecto.
- b. La estructura de carpetas que tendrá será:
 - GUIÓN: Contendrá el guion del proyecto. En formato PDF.
 - PRESENTACION: Contendrá la presentación del proyecto. En formato Power Point y/o PDF.
 - VIDEO: Contendrá los videos tutoriales del proyecto.
 - ADICIONAL: Contendrá la documentación adicional del proyecto

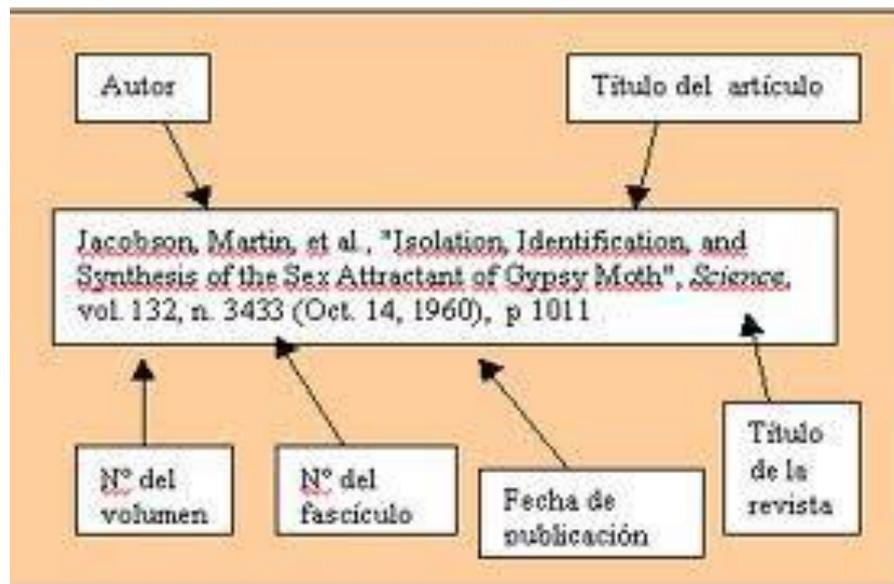
10. ORIENTACIONES PARA LAS CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Existen varios estilos para realizar las citas bibliográficas, uno de los más utilizados incluye los siguientes datos:

a) Textos en soporte papel.

Autores: Apellidos y nombre separados por coma, en caso de varios, la abreviatura *et al* significa y *colaboradores*. Seguido el título del trabajo entre comillas. A continuación, la revista o el libro, seguido del número del volumen, número de fascículo, fecha de publicación y página o páginas de referencia.

La siguiente imagen te puede ayudar a elaborar las citas de tu trabajo:



b) Textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos

En este esquema se contemplan textos electrónicos monográficos —esto es, publicados en una parte o en un número limitado de partes—, bases de datos y programas informáticos, tanto si son accesibles en línea —Internet u otras redes—, como si están en un soporte informático tangible (disquete, cinta magnética, CD-ROM, etc.)

Responsable principal. Título [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s)*. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización/revisión.

Descripción física*. (Colección)*. Notas*. Disponibilidad y acceso** [Fecha de consulta]**.
Número normalizado*.

Ejemplos:

- Authority Control in the 21st Century (1996: Dublin, Ohio). Authority Control in the 21st Century [en línea]: an invitational conference: March 31-April 1, 1996. Dublin, Ohio: OCLC, 1996. <<http://www.oclc.org/oclc/man/authconf/confhome.htm>> [Consulta: 27 abr. 1997].
- Biblioteca Nacional (España). Ariadna [en línea]: catálogo automatizado de la Biblioteca Nacional. [Madrid]: Biblioteca Nacional. <<telnet://ariadna.bne.es>>, login: 'bn' [Consulta: 28 abr. 1997].
- Hiperdiccionari català-castellà-anglès en disc compacte [cd-rom]. Ver. 1.0. [Barcelona]: Enciclopèdia Catalana, c1993. 1 CD-ROM. (Diccionaris de l'Enciclopèdia).
- Libray of Congress. History and development of the Library of Congress machine-assisted realization of the virtual electronic library [en línea]. [Washington, DC: Library of Congress], 15 June 1993. <<gopher://lcmarvel.loc.gov:70/00/about/history>> [Consulta: 5 mayo 1997].
- Micro CDS/ISIS [disquete]. Ver. 3.071. [Paris]: Unesco, c1995. 1 disquete; 9 cm. Programa informático.

Por último, existen numerosas páginas web para consultar información útil para realizar este trabajo del Módulo Profesional de Proyecto.

<http://biblioguias.unex.es/content.php?pid=325274&sid=2808477>

<http://biblioteca.unex.es/61-aprendizaje-e-investigacion/aprendizaje/735-citas-bibliograficas-para-torpes>